

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 143

Fecha Estado: 09-11-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190001200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	GERMAN ANDRES ARISTIZABAL HERNANDEZ	Auto resuelve solicitud Nov. 08/2023 Resuelve solicitudes varias, requiere al demandante, reanuda trámite del art. 317 del CGP.	08/11/2023		
05001310301220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE ANTONIO BEGUE TRUJILLO	Auto resuelve recurso Nov. 08/2023 No repone auto del 30-10-2023.	08/11/2023		
05001310301220230037200	Verbal	REINALDO ANTONIO CASTRILLON URIBE	GLADYS ELENA QUIROZ YEPEZ	Auto inadmite demanda Nov. 08/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	08/11/2023		
05001310301220230038100	Ejecutivo Singular	PARQUEADERO J&L SEDE 2	BANCOLOMBIA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Nov. 08/2023 Ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería, ordena remitir link, requiere apoderado.	08/11/2023		
05001310301220230039800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	INGESERCON LIMITADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Nov. 08/2023 Ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería, ordena remitir link, requiere apoderada.	08/11/2023		
05001310301220230040700	ASUNTOS VARIOS	JOSE DIEGO MEJIA VELEZ	JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda Nov. 08/2023 por falta de competencia, ordena remitir al Tribunal Superior de Medellín.	08/11/2023		
05001310301220230043400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JONATHAN AMORTEGUI TABARES	Auto inadmite demanda Nov. 08/2023 Exige cumplir requisistos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	08/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-11-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR  
SECRETARIO (A)